



MINUTA DE RECOLECCIÓN

Siendo las _____ horas, del día 14 y 15 del mes de JULIO de 2025, se reúnen en KILOMETRO 22.700 CARRETERA FEDERAL A CUERNAVACA

Por la Alcaldía en Tlalpan; PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el objeto de tratar asunto relacionado a: LA OBRA CONSISTENTE EN LA COLOCACIÓN DE BARRERAS CENTRALES EN EL TRAMO CARRETERO FEDERAL LIBRE DE PEaje LIBRE TLAPEÑA-CUERNAVACA. DEL KM 21 AL KM 28
ACUERDOS

Petición (es):

1. _____
2. _____

Acuerdo(s)

1. VERDOS OJOS QUE ROTAN. DE ACUERDO EN LA OBRA DE COLOCACIÓN DE BARRERAS CENTRALES A UNA ALTURA DEL KM 22+700, DE LA CARRETERA FEDERAL MÉXICO-CUERNAVACA
2. NAVACA

3. _____

Se cierra, minuta de reunión siendo las 17:00 horas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ulises Ocampo Uribe	Subdirector Participación Ciudadana Zona A	
LIZETH GRIERMO REBOLLO	ENLACE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ZONA A	

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección General De Participación Ciudadana con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía de Tlalpan es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Registro de Participación en Eventos Ciudadanos" con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 6 incisos A párrafo II, VIII, Art. 16. Constitución Política de la Ciudad de México. Art. 7 Inciso E. Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, 22/07/2021. Art. 20, numerales IV, VII, VIII, IX, XI, Art. 124 Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Art. 10, 11, 12, 13, 16, 17, 50, 73, 76, 77, 85, 116, 120, 137, 165. Ley de Propiedad en Condominio de los inmuebles del Distrito Federal. Ar. 16, 27. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Art. 1, 2, 3, 9, 12, 17. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Art. 4, 5 fracciones: II, VII, X, XI, XII, 7, 21, 24 Fracciones I, 32. Inciso por el cual se da a conocer El Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan en su parte de Organización con número de Registro Ma-54/231219/Opa-Tlo-11010319.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con los servidores públicos en: consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de información, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando se requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos de la demarcación política de la delegación Tlalpan.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales, datos identificativos: nombre, dirección, número telefónico y/o celular, género, fecha de nacimiento, dirección electoral y firma. Datos electrónicos: correo electrónico no oficial, los cuales tendrán un ciclo de vida 5 años de conformidad con el Catálogo de Disipación Documental.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución Núm 1, planta baja del edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14000 con número telefónico 54 83 15 00 ext. 2240, 2243, 2244 o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.icdemexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico opdp.tlalpan@gmail.com Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636).